



Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea

PRÁCTICAS EN EL EXTRANJERO

GRADO BÁSICO Y MEDIO

PROGRAMA (KA122-VET) MOVILIDADES ERASMUS+ DE FORMACIÓN PROFESIONAL

En el proyecto de movilidad de Erasmus+ para Grado Básico y Medio, podemos enviar a alumnos/as que cursan 2º de esos cursos a realizar las prácticas obligatorias en cualquier país miembro de la Unión Europea y asociados al convenio. El proyecto actual está dotado de 4 becas de corta duración (89 días), destinadas a tal fin.

¿En qué consiste dicha movilidad?

La movilidad consiste en cursar la llamada FCT (Formación en Centros de Trabajo), es decir las prácticas en empresas, en empresas extranjeras. Para ello se dota de una cuantía económica que el alumnado tiene asignado.

Está pensado para el alumnado que curse dichas prácticas en el 3er trimestre (mediados de marzo a junio)

¿Quiénes pueden acceder a estas movilidades?

- Los alumnos/as matriculados en el centro que cursen segundo curso de cualquier grado básico o medio.
- Deben tener APROBADOS TODOS LOS MÓDULOS tanto de primer como de segundo curso en la convocatoria ordinaria de marzo (menos el módulo de FCT).
- Tener la nacionalidad de cualquier estado miembro de la unión europea o estar reconocido como residente permanente, refugiado, permiso de estudio/residencia durante el periodo de la movilidad en cuestión.
- Ser maduro/a, responsable y autónomo/a (para ello se valorará la solicitud con el equipo educativo y con las familias).
- Trayectoria académica.
- Haber presentado la solicitud en tiempo y forma.
- Conocer el idioma del país destino con fluidez y además enfocado no solo al sector productivo donde harán las prácticas sino también a la vida cotidiana.
- En caso de que sea económicamente dependiente de los padres, consentimiento expreso por escrito de su respaldo.



Cofinanciado por el programa Erasmus+ de la Unión Europea

- Si el alumnado beneficiario de la beca muestra un comportamiento inadecuado, negligente... será expulsado del programa y se asignará al alumnado de reserva.

¿Cómo se va realizar el procedimiento?

El alumnado interesado contactará con las coordinadoras del proyecto a través del correo erasmusplusfp@iesagala.eu o personándose en el Departamento de Administración (A5) durante los recreos.

En su solicitud el alumno/a interesado/a especificará el país donde desearía realizar las prácticas, aunque no será vinculante a no ser que sea el alumno/a aporte la empresa.

Tras concluir el plazo de presentación de solicitudes se procederá a la selección de los candidatos a los que se les convocará a las siguientes fases.

Al finalizar el procedimiento se publicarán las listas con las puntuaciones obtenidas por cada aspirante y se les asignará la movilidad a los 4 primeros.

Baremación

Al recibir las solicitudes de movilidad se baremarán a los candidatos/as para determinar la idoneidad de los mismos/as. Se anunciará a través de los distintos medios del centro (web y RRSS, así como tutores de los grupos implicados) las fechas para cada actuación.

El total del baremo son de 10 puntos y se repartirán de la siguiente manera:

CONCEPTO	PUNTOS BAREMO
1. Expediente académico	Desde 0,5 a 2 ptos
2. Manejo del idioma del país destino	Desde 0,5 a 2 ptos
3. Aportación de empresa con documento de aceptación	Desde 0,5 a 2 ptos
4. Entrevista personal	Desde 0,5 a 2 ptos
5. Currículum Europass	Desde 0,5 a 1 pto.



Cofinanciado por el programa Erasmus+ de la Unión Europea

6. Apoyo del tutor FCT y familias, con carta de motivación.	Desde 0,5 a 1 pto.
---	--------------------

Se valorará la aportación de documentación que pruebe:

- Ser becado
- Miembro de familias con el IMV
- Certificado de discapacidad mayor a un 33%
- Víctima de terrorismo, violencia de género, familias monoparentales, familia numerosa

1. Expediente académico

Se recogerá el expediente correspondiente al ciclo formativo y hasta el inicio de la convocatoria.

2. Manejo del idioma del país destino

Se valorará la certificación del idioma del país destino, mínimo B1, no obstante se realizarán pruebas de nivel a través del departamento de idiomas del centro para comprobar la fluidez, conocimiento de vocabulario específico además del coloquial.

3. Aportación de empresa con documento de aceptación

La aportación de la empresa deberá ser probada con una carta de aceptación firmada por parte de la misma y con sus datos sociales.

4. Entrevista personal

La entrevista tiene por finalidad valorar la madurez de los aspirantes, el grado de compromiso hacia el programa así como su implicación en el mismo.

5. Curriculum Europass

Cada candidato deberá entregar su Currículum en el formato reconocido en Europa, es decir en Europass.

El enlace para realizarlo es el siguiente: <https://europa.eu/europass/es/create-europass-cv>

6. Apoyo del tutor FCT y las familias

Los candidatos/as deberán aportar el apoyo firmado por parte del tutor de FCT así como de las familias. Con ese apoyo el alumnado reconoce que es responsable y comprometido en el proyecto y las familias que dan su



Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea

consentimiento a la movilidad y que lo respaldan económicamente si fuera necesario.

ACLARACIONES:

Se considerarán aptos los candidatos/as que tengan una puntuación mayor a 5. Los 4 primeros serán los que en principio opten a la movilidad, el resto se quedarán en la lista de reservas por si hubiera alguna movilidad sobrevenida.

NOTA: El presente proyecto ha sido financiado con el apoyo de la Comisión Europea. Esta publicación (comunicación) es responsabilidad exclusiva de su autor. La Comisión no es responsable del uso que pueda hacerse de la información aquí difundida.

La Coordinadora



Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea

PRÁCTICAS EN EL EXTRANJERO

GRADO BÁSICO Y MEDIO

**PROGRAMA (KA122-VET) MOVILIDADES ERASMUS+ DE
FORMACIÓN PROFESIONAL**

ETAPAS

- Convocatoria: **16 de octubre**

A partir de ese día se abrirá la convocatoria para la participación en el proyecto. Se publicará a través de los medios de los que dispone el centro para su difusión: tablón de anuncios, página web, RRSS, tutores ...

- Presentación de solicitudes: **hasta el 10 de noviembre incluido**

El alumnado interesado en la convocatoria enviará la solicitud junto con la documentación para su baremación dentro del plazo convenido al correo : erasmusplusfp@iesagala.eu. El formulario se colgará en la web mediante el modelo "SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA EUROPEO ERASMUS+ K122VET"

- Publicación de solicitantes: **13 de noviembre**

Tras la finalización del plazo establecido se publicará en el tablón de anuncios de secretaría y en la web del centro el listado de los solicitantes.

- Baremo y realización de pruebas:



Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea

- Entrevista personal y de nivel : **del 13 al 17 de noviembre** (se citará a cada uno)
 - Publicación de baremo provisional: **22 de noviembre**
 - Periodo de reclamaciones: **del 22 al 24 de noviembre (ambos inclusive)**
 - Publicación de baremo definitivo: **27 de noviembre**

Se ordenarán a los aspirantes por puntuación obtenida tras atender, en caso de que hubiera, las reclamaciones presentadas. Si hubiera más aspirantes que plazas ofertadas se otorgarán a los 4 primeros y se abrirá lista de reserva.

- Tras esa fecha habrá una reunión informativa antes del 15 de diciembre con todas las personas implicadas en la movilidad (personal seleccionado y de reserva, tutores de FCT así como familias en caso de menores o que quieran asistir), para organizar la misma.

Si necesitas más información general sobre cómo funcionan las movilizaciones puedes consultar la web oficial del SEPIE:

<http://sepie.es/formacion-profesional/index.html>.

NOTA: El presente proyecto ha sido financiado con el apoyo de la Comisión Europea. Esta publicación (comunicación) es responsabilidad exclusiva de su autor. La Comisión no es responsable del uso que pueda hacerse de la información aquí difundida.

La Coordinadora